

# El Gobierno aplica más controles sobre las importaciones ante escasez de dólares

08/02/2022



La AFIP profundizó los controles en el comercio exterior para evitar maniobras de evasión, y así las empresas del sector productivo y las importadoras sumaron nuevas dificultades para acceder a dólares.

En las últimas semanas, varias empresas se encontraron con problemas para acceder a los sistemas informáticos que permiten realizar operaciones de comercio exterior.

Si bien no hubo -hasta el momento- confirmación oficial, el ente recaudador dispuso desde el 26 de enero último una serie de modificaciones en un instrumento denominado Capacidad

**Económica Financiera (CEF) a través del cual las empresas gestionan el permiso para importar.**

Esos cambios apuntan a lograr una mayor fiscalización, ya que el CEF comenzó a reflejar la solvencia y la liquidez de las empresas cada 30 días, cuando antes se realizaba de forma automática.

Esa herramienta permite cruzar una serie de variables (como capacidad contributiva, capacidad de financiamiento, acceso al mercado financiero, impuestos en regla, entre otras) que certifican la capacidad del importador para tramitar el SIMI (que es el permiso de importación).

**El objetivo oficial es evitar maniobras especulativas, como por ejemplo, adelantar importaciones:** por caso, empresas solicitaron en un mes el mismo monto que habitualmente importan en varios meses.

**Esta situación provocó que la Unión Industrial Argentina (UIA) elevara un reclamo a la AFIP:** este martes está prevista una reunión entre ambas partes para analizar la problemática.

Las que tienen más dificultades para acceder a los dólares son las firmas importadoras.

**Pero a pesar de las restricciones, fruto de la escasez de dólares que hay en el país, las importaciones crecieron durante 2021.**

En el último año, sumaron U\$63.184 millones, con una suba del 49,2% interanual, según cifras oficiales.

Fuente: Diario 26